

El Excmo. Sr. Ministro  
de la Gobernacion del Reyno  
con fecha 18. del actual me  
dice lo siguiente.

"El Consejo Real en Seccion  
de Gobernacion a' quien pa-  
so en consulta el expedien-  
te que dirigio' V.S. a' este  
Ministerio en 19. de Mayo  
ultimo pidiendo autoriza-  
cion para enagenar el edi-  
ficio Hospital que fundo'  
Don Juan Escobedo en la  
villa de Lloriana de esa  
provincia, enire en dicta-  
men con fecha 8. del ac-  
tual del modo siguiente. =

1 1/2

La Seccion considerando, que  
la circunstancia de ser la  
fundacion de que se trata  
de patronato particular ni  
bien puede eximirle en  
cuanto a la enagenacion de  
sus bienes de la necesidad  
de haber de intervenir el

Ayuntamiento ó Dipu-  
tacion provincial en su  
respectivo caso, no puede  
sin embargo prescindir  
de la Subasta pública  
con el fin de obtener las ma-  
yores Ventajas posibles en  
favor de aquella institu-  
cion benéfica: = Consideran-  
do, que la propuesta de  
enagenacion del edificio  
del Hospital se efectua  
por el patrono de dicha  
fundacion, y se conceptua  
Ventaja por el Ayunta-  
miento de Escoriala y  
Consejo Provincial de Qui-  
puchoa. = Opina: No  
hay inconveniente alguno  
en acceder a que se ven-  
fique la enagenacion  
que se propone a censo  
reservativo con tal de que  
tenga lugar en Subasta  
pública con las formali-

dades legales bajo el tipo  
de la taracion, y con las  
condiciones impuestas por  
el Patrono, dando a los  
productores de la mina la  
reversion prevenida en la  
fundacion. = Haciendose  
dignas el. etc. resolver  
Como parece al Consejo  
en el dictamen inserto,  
lo comunico a V. S. de mi  
Real orden a los efectos  
oportunos."

Lo que traslado a V. S.  
para su conocimiento y  
finer consiguientes.  
Dios guarde a V. S. m. a.  
A los 28. de Octubre de 1849.

Ante V. S. de Pargay  


Fr. J. Manuel Ilarco, Patrono del Hospital de  
Escuriara.

Enterado de la comunicacion de V.S. fecha  
25 del presente mes le manifesté que  
no tengo reparo en que se cumpla lo  
que manda S.M. de que se saque a  
publica subasta la cuenta del ospital  
de Escriviana de que soi patrono de la ma-  
nera que a V.S. pareca Dios Que a V.S.  
m. a Mondragon 28 de Octubre